

¡ATENCIÓN!
CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO SUCRE
REGISTRATE EN
**SUCRE.
SIGAT.NET**
¡Y APROVECHA LOS BENEFICIOS
QUE TENEMOS PARA TI!

MÁS CALIDAD DE VIDA



MÁS VIALIDAD



MÁS SALUD



MÁS EDUCACIÓN



MÁS DEPORTE



MÁS PROGRAMAS SOCIALES



1 Ten disponible los siguientes documentos en formato PDF:

Firma personal

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona natural

- Cédula de identidad
- Rif persona natural

Persona jurídica

- RIF persona jurídica (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de la junta directiva.

2 Ingresá a sucr.sigat.net

Selecciona el enlace "*Regístrate*", sigue el proceso de carga de datos y documentos, según lo indica el sistema.

3 Registro de obligaciones tributarias

Ingresa en el módulo de la obligación tributaria que deseas registrar, haz click al botón "*acciones*", y selecciona "*solicitar / registrar*". A continuación, sigue los pasos que el sistema indica.

Por último, carga los datos y los documentos solicitados en el sistema.

4 Si ya eres contribuyente de **SIGAT**, ingresa al portal con tu usuario y contraseña en la página sucr.sigat.net.

Si eras contribuyente del sistema anterior ingresa con tu correo y clave de costumbre.

De no poder ingresar a la plataforma comunicate con nuestro equipo de soporte.

En caso de requerir soporte o mayor información respecto al uso del sistema, puedes contactarnos a través de atención al cliente:

Centro de Atención

 Whatsapp (0424) 163.8272